

FICHA EJECUTIVA DE EVALUACIÓN INTERNA

EVALUACIÓN:	Evaluación Específica de los Medios de Verificación de la Matriz de Indicadores para Resultados	EJERCICIO EVALUADO:	2025
-------------	--	---------------------	-------------

Objetivo general

Valorar la calidad, suficiencia y veracidad de los Medios de Verificación de los programas presupuestarios ejecutados con recursos propios y gasto no etiquetado, en relación con el cumplimiento de las metas establecidas en sus respectivas Matrices de Indicadores para Resultados (MIR).

Objetivos específicos

- Definir los criterios metodológicos que orientarán la valoración de los Medios de Verificación, estableciendo parámetros de calidad, suficiencia y veracidad;
- Determinar los requerimientos de información, precisando fuentes, formatos, responsables y plazos para la integración de las evidencias documentales;
- Aplicar la valoración de los Medios de Verificación, mediante el análisis sistemático de su congruencia, suficiencia y confiabilidad respecto al cumplimiento de metas de las MIR; y
- Integrar las fichas ejecutivas que faciliten la comunicación clara y oportuna de resultados a las áreas responsables, incorporando posibles acciones de mejora orientadas a la calidad de los Medios de Verificación

Metodología de la evaluación

La Evaluación Específica de los Medios de Verificación de la Matriz de Indicadores para Resultados es una valoración sintética de la calidad, suficiencia y veracidad de los medios de verificación, respecto a las metas planteadas y la lógica horizontal de la MIR.

Esta se llevará a cabo mediante un enfoque cuantitativo, a partir de la valoración del cumplimiento de una serie de reactivos definidos previamente. Las fuentes de información estarán integradas por:

- La documentación normativa que acredita la existencia de la dependencia o entidad;
- Las Matrices de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios;
- Las fichas técnicas de los indicadores;
- Los reportes de avance y cumplimiento de metas; y,
- La documentación soporte que acredite la existencia, disponibilidad y confiabilidad de los medios de verificación.

Identificación del Programa evaluado

Nombre del Programa:	Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva 2025
Clave:	MM01
Dependencia o Entidad responsable del Programa:	Secretaría Municipal de las Mujeres
Poder público al que pertenece:	Ejecutivo
Ámbito gubernamental:	Municipal
Dirección y/o área ejecutora:	Secretaría Municipal de las Mujeres
Nombre de (los) servidor(es) responsable(s) del Programa	Sos. Lorena González Medina, Psic. Ma. Luisa Becerra Rangel, Dra. María del Carmen Rincón Cruz

 PLANEACIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN		MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN		PEDPPR02R10 PEDPPR02F05.0	
FICHA EJECUTIVA DE EVALUACIÓN INTERNA					
EVALUACIÓN:		Evaluación Específica de los Medios de Verificación de la Matriz de Indicadores para Resultados		EJERCICIO EVALUADO: 2025	
Cargo:		Titular de la Dirección de Planeación Estratégica, Coordinadora de Elaboración de Proyectos para la Gestión de Recursos, Titular de la Secretaría Municipal de las Mujeres.			
Presupuesto asignado:		Aprobado \$7,102,652.18	Modificado \$6,718,459.23	Ejercido \$2,502,199.10	

Descripción General del Programa	
Definición del Problema:	Identificación y descripción de una problemática pública, el cual da origen al programa incluyendo características, población cuenta con evidencia.
Población Objetivo:	Brindar atención a 1,245 personas, impactando directamente a 945 mujeres, en los diferentes barrios y/o colonias, que se encuentren en situación de vulnerabilidad, rezago educativo, trabajo informal o formal y poco remunerado, mujeres unidas en pareja, o madres jóvenes, que vivan o hayan vivido situaciones de violencia de género, en cualquiera de sus tipos o modalidades, mediante la promoción de sus derechos, la prevención y atención de la violencia, y el desarrollo de programas que impulsen el empoderamiento y la autonomía económica. Se busca asimismo transformar las estructuras de la Administración Pública Municipal, promoviendo la igualdad de oportunidades y trato, para alcanzar una igualdad sustantiva, de igual manera se capacitarán 400 personas aproximadamente del funcionariado público y enlaces de las Unidades de Género y ruta Integral de Atención. Este plan integral refuerza significativamente la capacidad de las mujeres para superar retos y alcanzar un bienestar sostenible..

FICHA EJECUTIVA DE EVALUACIÓN INTERNA

EVALUACIÓN:	Evaluación Específica de los Medios de Verificación de la Matriz de Indicadores para Resultados	EJERCICIO EVALUADO:	2025
Propuesta de Intervención:	Implementar acciones de sensibilización, capacitación y formación dirigidas a servidoras y servidores públicos, para desarrollar y fortalecer habilidades y conocimientos para incorporar de manera transversal la perspectiva de género en las acciones de la Administración Pública Municipal. Capacitar a servidoras y servidores públicos para que actúen como enlaces dentro de sus áreas, con un papel clave como puerta de entrada y de referencia a la Ruta Única de Atención Integral a Mujeres en situación de violencia, con el fin de garantizar el acceso a los servicios de prevención y atención. Establecer estrategias para la prevención y promoción de los derechos de las mujeres chaqueñas; para el trabajo interinstitucional y multidisciplinario para brindar servicios de atención de calidad a mujeres en situación de violencia. Brindar servicios de atención especializada a mujeres en situación de violencia, se brindarán en las áreas de trabajo social, jurídico y psicología, con la finalidad de contribuir en el desarrollo de herramientas, recursos personales para la toma de decisiones, y habilidades para la vida, que permitan romper ciclos de violencia y recuperar la salud mental de las mujeres afectadas. Llevar a cabo un proceso de formación de capacitación a promotoras comunitarias, quienes actuarán como enlaces en colonias de Pachuca con problemas de violencia y de inseguridad para las mujeres, quienes desempeñarán un papel como puerta de entrada en la Ruta Única de Atención Integral a Mujeres en situación de violencia, facilitando la referencia correspondiente para garantizar el acceso a los servicios de prevención y atención. Capacitación enfoca en el autoempleo, a través de talleres tanto tradicionales como no tradicionales, dirigidos a mujeres que han vivido o viven situaciones de violencia, con el propósito fortalecer los recursos personales de las participantes, brindándoles herramientas prácticas para su desarrollo. Realizar actividades de sensibilización con población abierta, para abordar temas de derechos humanos, violencia contra las mujeres, perspectiva de género, temas como trata de personas y prevención del feminicidio, así como grupos de reflexión como estrategia de autocuidado de la salud mental de las mujeres de Pachuca, así como difusión de contenidos orientados a generar un proceso de desnaturalización de la violencia. Finalmente, atendiendo lo establecido en el Reglamento de La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en su artículo 20, fracción II establece que las y los servidores públicos encargados de brindar atención en materia de violencia deberán recibir atención psicológica encaminada a disminuir el impacto o desgaste emocional derivado de brindar atención en materia de violencia contra las mujeres.		
Objetivo (Fin):	Establecer estrategias interinstitucionales para el trabajo coordinado y brindar servicios especializados multidisciplinarios con la finalidad de generar las condiciones para el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, y así contribuir en la erradicación de las violencias contra las mujeres, niñas y adolescentes, a través de la transversalización de la perspectiva de género en los sectores público, social y privado.		
Descripción del resultado esperado (Propósito):	Las mujeres de Pachuca de 18 años y más, adquieren herramientas para el ejercicio de sus derechos mediante la implementación de políticas públicas con perspectiva de género.		
Componentes:	C.1.	Programa Pachuca de todas	
	C.2.	Programa de actividades para la autonomía económica de las mujeres y el empoderamiento	
	C.3.	Programa de coordinación y atención especializada a mujeres en situación de violencia	
	A.1.1_1	Capacitación especializada para servidoras y servidores de la Administración Pública Municipal	

FICHA EJECUTIVA DE EVALUACIÓN INTERNA

EVALUACIÓN:	Evaluación Específica de los Medios de Verificación de la Matriz de Indicadores para Resultados		EJERCICIO EVALUADO:	2025
Actividades:	A.1.1_2	Capacitación especializada para servidoras y servidores de la Administración Pública Municipal		
	A.1.2	Sensibilización con perspectiva de género al personal que integra la Administración Pública Municipal		
	A.1.3	Difusión de contenidos en materia de igualdad y de prevención de la violencia contra las mujeres		
	A.2.1	Acciones de sensibilización para el fortalecimiento de y habilidades y competencias en las mujeres		
	A.2.2	Impartición de talleres no tradicionales para modificar roles y estereotipos de género con la población objetivo		
	A.3.1	Atención especializada a mujeres para el ejercicio de sus derechos humanos		
	A.3.2	Coordinación institucional para la atención integral de la violencia contra las mujeres		

Alineación al PND, PED, PMD	
Plan Nacional de Desarrollo	☒
Plan Estatal de Desarrollo	☒
Plan Municipal de Desarrollo	☒
Otro (especificar):	☐

Elementos Normativos	
Padrón de Beneficiarios:	☐
Mecanismos de atención:	☐
Reglas de operación/lineamientos	☐

Vinculación institucional y programática	
Coordinación Institucional	☒ Dirección de Igualdad Sustantiva Dirección de Prevención y Atención a las Violencias de Género Dirección de Planeación Estratégica
Coordinación Interinstitucional	☒ Las 21 Dependencias y Entidades del Municipio
Coordinación intergubernamental	☐ N/A
Participación Social	☐ N/A

Principales hallazgos		
C.3. Programa de coordinación y atención especializada a mujeres en situación de violencia		
Componente	Valoración	Observaciones
1.- Identificación y Ubicación	14.00% MODERADO	Los MdV están claramente identificados, cuentan con responsables y una ubicación general de resguardo; sin embargo, falta precisar su localización y no se dispone de una versión pública de la información.

FICHA EJECUTIVA DE EVALUACIÓN INTERNA

EVALUACIÓN:	Evaluación Específica de los Medios de Verificación de la Matriz de Indicadores para Resultados		EJERCICIO EVALUADO:	2025
2.- Relevancia y Correspondencia	14.00%	MODERADO	La evidencia permite identificar mujeres atendidas y con seguimiento y guarda correspondencia con el indicador; no obstante, debe precisarse el universo utilizado en el numerador y denominador para garantizar que ambas variables corresponden a la misma población.	
3.- Validez y Confiabilidad	18.00%	SATISFACTORIO	La evidencia presenta formatos institucionales, firmas, registros individualizados y documentación complementaria que fortalecen su confiabilidad, aunque los reportes de servicios no son directamente equivalentes al número de mujeres atendidas.	
4.- Factibilidad y Continuidad	15.00%	MODERADO	Existe respaldo digital y se observa generación recurrente de información durante el ejercicio; sin embargo, sería conveniente integrar de manera uniforme todos los cortes periódicos que alimentan el resultado anual.	
5.- Calidad de la evidencia documental	10.00%	DEFICIENTE	La información se encuentra consolidada y permite aproximarse al resultado del indicador, pero la falta de identificadores únicos y el uso de archivos escaneados limitan la validación de duplicidades y el análisis masivo.	
Calificación final	71.00%	MODERADO	La evidencia presentada permite acreditar de manera razonable el seguimiento de mujeres en atención especializada y cuenta con registros institucionales, documentación complementaria y una sistematización anual que permite aproximarse al resultado del indicador. No obstante, es necesario fortalecer la definición y trazabilidad de las variables utilizadas en el cálculo, así como disponer de una base de datos estructurada que facilite la validación de registros y la reproducción del porcentaje.	

A.3.1. Atención especializada a mujeres para el ejercicio de sus derechos humanos

Componente	Valoración		Observaciones
1.- Identificación y Ubicación	14.00%	MODERADO	Los MdV están claramente identificados y reconocen a las áreas responsables; sin embargo, falta precisar su ubicación de resguardo y no se acredita una versión pública que proteja los datos personales.
2.- Relevancia y Correspondencia	16.00%	SATISFACTORIO	La evidencia permite identificar y contabilizar los servicios especializados brindados y coincide con la unidad de medida del indicador; no obstante, la falta de evidencia del tercer trimestre limita la comprobación integral del ejercicio.
3.- Validez y Confiabilidad	18.00%	SATISFACTORIO	Los registros presentan formatos institucionales, firmas y documentación de respaldo suficiente; sin embargo, se detectaron inconsistencias en algunas fechas que deben corregirse para fortalecer la confiabilidad y trazabilidad de la información.
4.- Factibilidad y Continuidad	15.00%	MODERADO	Existe generación periódica y respaldo digital de los registros, pero no se acredita continuidad completa durante los doce meses del ejercicio, al faltar la evidencia correspondiente a julio, agosto y septiembre.

FICHA EJECUTIVA DE EVALUACIÓN INTERNA

EVALUACIÓN:	Evaluación Específica de los Medios de Verificación de la Matriz de Indicadores para Resultados		EJERCICIO EVALUADO:	2025
5.- Calidad de la evidencia documental	10.00%	DEFICIENTE	La documentación cuenta con concentrados mensuales y registros de soporte, pero carece de una base anual consolidada, mecanismos claros para descartar duplicidades y un formato que facilite el análisis masivo y el cotejo de las metas programadas.	
Calificación final	73.00%	MODERADO	La evidencia permite acreditar de manera razonable la prestación de servicios especializados en los periodos documentados, ya que existen reportes mensuales, relaciones quincenales, registros individualizados, firmas y formatos institucionales. Sin embargo, la falta de evidencia del tercer trimestre, algunas inconsistencias en las fechas y la ausencia de una base anual consolidada impiden comprobar plenamente el resultado del indicador y su correspondencia con las metas programadas.	
A.3.2. Coordinación institucional para la atención integral de la violencia contra las mujeres				
Componente	Valoración		Observaciones	
1.- Identificación y Ubicación	14.00%	MODERADO	Los MdV están claramente identificados y cuentan con un área responsable; sin embargo, falta precisar su ubicación de resguardo y no se acredita un mecanismo de consulta pública.	
2.- Relevancia y Correspondencia	14.00%	MODERADO	La evidencia guarda relación directa con la implementación de la Ruta y permite identificar dependencias participantes; no obstante, falta evidencia del tercer trimestre.	
3.- Validez y Confiabilidad	18.00%	SATISFACTORIO	La documentación presenta un buen nivel de soporte institucional, al integrar minutas, acuerdos, listas de asistencia, firmas, materiales, fotografías y productos de las mesas de trabajo que se complementan entre sí.	
4.- Factibilidad y Continuidad	20.00%	SATISFACTORIO	Existe evidencia de generación y respaldo digital durante distintos momentos del ejercicio; sin embargo, la falta de documentación correspondiente al tercer trimestre impide acreditar continuidad completa conforme a la frecuencia trimestral.	
5.- Calidad de la evidencia documental	7.50%	DEFICIENTE	La evidencia es amplia y suficiente, pero falta el concentrado trimestral para calcular directamente el indicador y facilite el cotejo con la meta programada.	
Calificación final	73.50%	MODERADO	La evidencia presentada acredita de manera sólida la realización de acciones de coordinación institucional para la implementación de la Ruta de Atención Integral, al contar con minutas, listas de asistencia, materiales de apoyo, evidencia fotográfica y productos derivados de las mesas de trabajo. Sin embargo, no existe un concentrado que permita identificar de forma directa las 19 dependencias, su condición de seguimiento y el cálculo del porcentaje; además, la ausencia de evidencia del tercer trimestre, pese a tener programado un cumplimiento del 100%, limita la comprobación continua del indicador.	
PONDERACIÓN TOTAL	72.50%	MODERADO		

FICHA EJECUTIVA DE EVALUACIÓN INTERNA

EVALUACIÓN:	Evaluación Específica de los Medios de Verificación de la Matriz de Indicadores para Resultados			EJERCICIO EVALUADO:	2025
Semaforización	0<CAL≤25 INACEPTABLE	25<CAL≤50 DEFICIENTE	50<CAL≤75 MODERADO	75<CAL≤100 SATISFACTORIO	

Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

Fortalezas	Oportunidades
- Existe evidencia documental suficiente para acreditar que las acciones de atención especializada y coordinación institucional sí se realizaron. - Se cuenta con formatos institucionales, firmas, sellos, listas, reportes, minutas, registros individualizados y documentación complementaria. - Destaca también la existencia de una sistematización anual de mujeres atendidas y con seguimiento.	- Instituciones como la SHCP, emite la Guía para la elaboración de Instrumentos de Diseño y de Seguimiento del Desempeño que establece los criterios técnico-metodológicos para la hilación lógica de los indicadores con respecto a sus medios de verificación. - Disponibilidad e impulso de formatos estandarizados por parte de la SPyE. - Acompañamiento técnico de la SPyE. - Disponibilidad de cursos y diplomados por parte de la Unidad de Política y Estrategia para Resultados de la SHCP. - Instituciones similares mantienen públicos sus medios de verificación.
Debilidades	Amenazas
- Se detectaron inconsistencias entre la calendarización y la ejecución. - Ausencia de evidencia en algunos periodos. - Falta de concentrados para reproducir ciertos indicadores y debilidades en la definición de algunas variables. - En el C.3, por ejemplo, el cálculo requiere aclarar si las mujeres con seguimiento de años anteriores deben formar parte del numerador del indicador anual.	- Modificaciones imprevistas en los criterios de fiscalización y reglas de validación de Medios de Verificación (MdV) por parte de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH) o entes auditores externos. - Aumento en el nivel de exigencia formal y rigor metodológico en las auditorías de desempeño aplicadas al gasto público municipal. - Alta rotación o ausentismo impredecible del personal en las dependencias externas convocadas, lo que dificulta la permanencia y el registro completo en los procesos de capacitación.

Recomendaciones y/o comentarios generales

Se recomienda fortalecer la integración y trazabilidad de los Medios de Verificación mediante concentrados o bases de datos que vinculen directamente cada indicador con sus variables, metas programadas, periodo y resultado obtenido. Asimismo, conviene revisar la calendarización de las metas y precisar la definición de algunas variables para evitar diferencias entre lo programado y la evidencia disponible. En términos generales, el C.3 y sus actividades cuentan con evidencia suficiente para demostrar que se realizaron acciones de atención y coordinación; sin embargo, aún existen áreas de mejora en la consolidación, periodicidad y capacidad de reproducir de manera directa los resultados reportados.

Datos de la instancia evaluadora

Nombre de la institución:	Secretaría de Planeación y Evaluación
Nombre del coordinador de la evaluación:	L.P. y D.R. Francisco Salinas Becerra
Cargo:	Director de Planeación, Programación y Evaluación

FICHA EJECUTIVA DE EVALUACIÓN INTERNA

EVALUACIÓN:	Evaluación Específica de los Medios de Verificación de la Matriz de Indicadores para Resultados	EJERCICIO EVALUADO:	2025
Principales colaboradores:	L.A. y L.E. Eduardo Rivera Gutiérrez		
	Jefe de Departamento de Evaluación		
	L.C.P. y A.P. Karen Gin Vega Flores Yong		
	Jefa de Área		
	secretaria.planeacion@pachucadesoto.gob.mx		
Correo:		secretaria.planeacion@pachucadesoto.gob.mx	
Teléfono:		771 71 71 500 ext. 1403	

Difusión de la evaluación

Difusión en internet de la evaluación	Micrositio de Evaluación del Desempeño Municipal:		
	https://datos.pachuca.gob.mx/evaluacion/index.html		
	Apartado: Evaluaciones Internas 2026		

L.A. y L.E. Eduardo Rivera Gutiérrez
Jefe de Departamento de Evaluación

ELABORÓ

L.P. y D.R. Francisco Salinas Becerra
Director de Planeación, Programación y Evaluación

REVISÓ

DR. Luis Alberto Oliver Hernández
Secretario de Planeación y Evaluación

APROBÓ

ANEXO 1 - CRITERIOS DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN:	Evaluación Específica de los Medios de Verificación de la Matriz de Indicadores para Resultados	EJERCICIO EVALUADO:	2025
-------------	---	---------------------	------

Identificación del Programa evaluado

Nombre del Programa:	Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva 2025		
Clave:	MM01		
Dependencia o Entidad responsable del Programa:	Secretaría Municipal de las Mujeres		
Componente o Actividad de muestra:	C.3.	Programa de coordinación y atención especializada a mujeres en situación de violencia	

SELECCIÓN DE INDICADORES

La selección de Componentes y Actividades que integrarán la muestra de evaluación se realizará utilizando la Matriz de Alternativas del Programa Presupuestario 2025. Para ello, se elegirá la alternativa y/o componente que obtenga la mayor ponderación de acuerdo con los criterios establecidos, incluyendo sus respectivas actividades

VALORACIÓN

CUMPLE (C)	CUMPLE PARCIALMENTE (CP)	NO CUMPLE (NC)
Cuando la información analizada cumple con lo requerido.	Cuando la información analizada cumple de manera parcial o presenta áreas de oportunidad.	Cuando la información analizada no es clara o no cumple con los elementos mínimos.
20	10	0

CRITERIOS

COMPONENTE	REACTIVO	C	CP	NC
1.- Identificación y Ubicación	1.- ¿El documento citado en el MdV cuenta con una base legal o normativa que obligue a su existencia?	☒	☐	☐
	2.- ¿El nombre de la evidencia documental del MdV es específico y no genérico?	☒	☐	☐
	3.- ¿Se identifica claramente el área o institución responsable de resguardar la evidencia documental del MdV?	☒	☐	☐
	4.- ¿Se especifica la liga electrónica o la ubicación física exacta de la evidencia documental del MdV?	☐	☒	☐

ANEXO 1 - CRITERIOS DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN:		Evaluación Específica de los Medios de Verificación de la Matriz de Indicadores para Resultados		EJERCICIO EVALUADO:		2025
2.- Relevancia y Correspondencia	5.- ¿La evidencia documental del MdV es de acceso público?	☐	☐	☒		
	CALIFICACIÓN DEL COMPONENTE 1	60	10	0	14.00%	
	6.- ¿La evidencia documental del MdV contiene exactamente las variables de la fórmula del indicador?	☐	☒	☐		
	7.- ¿La periodicidad de la evidencia documental del MdV coincide con la frecuencia de medición del indicador?	☒	☐	☐		
	8.- ¿La frecuencia de actualización de la información es apropiada con el nivel del indicador?	☐	☒	☐		
3.- Validez y Confiabilidad	9.- ¿La unidad de medida de la evidencia documental del MdV es la misma que en la MIR?	☒	☐	☐		
	10.- ¿La evidencia documental del MdV permite verificar el cumplimiento del nivel de la MIR (Fin, Propósito, Componente o Actividad)?	☐	☒	☐		
	CALIFICACIÓN DEL COMPONENTE 2	40	30	0	14.00%	
	11.- ¿La evidencia documental (interna/externa) del indicador corresponde al nivel de la MIR? (Fin, Propósito, Componente o Actividad)	☒	☐	☐		
	12.- ¿La evidencia documental del MdV es consistente con otros reportes oficiales del mismo sector?	☐	☒	☐		
	13.- ¿La unidad responsable complementa la información con otros documentos?	☒	☐	☐		
	14.- ¿La evidencia documental del MdV cuenta con sellos, firmas o certificados digitales de validez?	☒	☐	☐		
	15.- La evidencia documental del MdV se encuentra estandarizada.	☒	☐	☐		
	CALIFICACIÓN DEL COMPONENTE 3	80	10	0	18.00%	

PACHUCA CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN 2024 - 2027 PLANEACIÓN Secretaría de Planeación y Evaluación		MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN				
ANEXO 1 – CRITERIOS DE EVALUACIÓN						
EVALUACIÓN:		Evaluación Específica de los Medios de Verificación de la Matriz de Indicadores para Resultados		EJERCICIO EVALUADO:		2025
4.- Factibilidad y Continuidad		16.- ¿La evidencia documental del MdV se genera de manera periódica (aporte marginal)?	☐	☒	☐	
		17.- ¿Existe un respaldo digital de la evidencia documental del MdV?	☒	☐	☐	
CALIFICACIÓN DEL COMPONENTE 4			50	25	0	
			15.00%			
5.- Calidad de la evidencia documental		18.- ¿La evidencia documental del MdV está consolidada (los registros relacionados se encuentran en un solo documento)?	☒	☐	☐	
		19.- ¿La información reportada en la evidencia documental del MdV no presenta duplicidad?	☐	☒	☐	
		20.- ¿La evidencia documental del MdV es congruente con el avance real (trimestral y anual) reportado?	☐	☒	☐	
		21.- ¿El formato de la evidencia documental del MdV (Excel, CSV, PDF) facilita su análisis masivo?	☐	☐	☒	
CALIFICACIÓN DEL COMPONENTE 5			25	25	0	
			10.00%			
CALIFICACIÓN FINAL (MEDIA ARITMÉTICA DE LOS 5 COMPONENTES)			51	20	0	
PONDERACIÓN FINAL			71.00%			
			MODERADO			

PONDERACIÓN			
INACEPTABLE	25<CAL≤50	MODERADO	75<CAL≤100
0≤CAL≤25	DEFICIENTE	50<CAL≤75	SATISFACTORIO

INSUMOS		
No.	Documento	Liga de consulta
1	Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto	https://datos.pachuca.gob.mx/sipot/1/PDFS/Reglamento_Interior_Admin_Pachuca-2026.pdf

ANEXO 1 – CRITERIOS DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN:		Evaluación Específica de los Medios de Verificación de la Matriz de Indicadores para Resultados	EJERCICIO EVALUADO:	2025
2	Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf		
3	Manual para el Diseño y Modificación Indicadores para Resultados	https://datos.pachuca.gob.mx/evaluacion/PDFS/Manual-Indicadores-2025.pdf		
4	Guía para la Elaboración y Seguimiento del Presupuesto basado en Resultados en el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo	https://datos.pachuca.gob.mx/evaluacion/PDFS/GUIA%20PARA%20LA%20ELABORACION%20Y%20SEGUIMIENTO%20DEL%20PbR%20EN%20EL%20MUNICIPIO%20DE%20PACHUCA%20DE%20SOTO%20HIDALGO.pdf		
5	Programa presupuestario	https://datos.pachuca.gob.mx/sipot/2025/4/MM01-2025-ACT.pdf		
6	Reportes de avance y cumplimiento de metas y Evidencia de los Medios de Verificación	https://drive.google.com/drive/folders/13RsrTHIK6vtrOiklpVvYw8Qmkf-sLddre?usp=sharing		

Comentarios Generales

La evidencia presentada permite acreditar de manera razonable el seguimiento de mujeres en atención especializada y cuenta con registros institucionales, documentación complementaria y una sistematización anual que permite aproximarse al resultado del indicador. No obstante, es necesario fortalecer la definición y trazabilidad de las variables utilizadas en el cálculo, así como disponer de una base de datos estructurada que facilite la validación de registros y la reproducción del porcentaje.

ANEXO 2 – CRITERIOS DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN:	Evaluación Específica de los Medios de Verificación de la Matriz de Indicadores para Resultados	EJERCICIO EVALUADO:	2025
-------------	---	---------------------	------

Identificación del Programa evaluado

Nombre del Programa:	Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva 2025		
Clave:	MM01		
Dependencia o Entidad responsable del Programa:	Secretaría Municipal de las Mujeres		
Componente o Actividad de muestra:	A.3.1	Atención especializada a mujeres para el ejercicio de sus derechos humanos	

SELECCIÓN DE INDICADORES

La selección de Componentes y Actividades que integrarán la muestra de evaluación se realizará utilizando la Matriz de Alternativas del Programa Presupuestario 2025. Para ello, se elegirá la alternativa y/o componente que obtenga la mayor ponderación de acuerdo con los criterios establecidos, incluyendo sus respectivas actividades

VALORACIÓN

CUMPLE (C)	CUMPLE PARCIALMENTE (CP)	NO CUMPLE (NC)
Cuando la información analizada cumple con lo requerido.	Cuando la información analizada cumple de manera parcial o presenta áreas de oportunidad.	Cuando la información analizada no es clara o no cumple con los elementos mínimos.
20	10	0

CRITERIOS

COMPONENTE	REACTIVO	C	CP	NC
1.- Identificación y Ubicación	1.- ¿El documento citado en el MdV cuenta con una base legal o normativa que obligue a su existencia?	☒	☐	☐
	2.- ¿El nombre de la evidencia documental del MdV es específico y no genérico?	☒	☐	☐
	3.- ¿Se identifica claramente el área o institución responsable de resguardar la evidencia documental del MdV?	☒	☐	☐
	4.- ¿Se especifica la liga electrónica o la ubicación física exacta de la evidencia documental del MdV?	☐	☒	☐
	5.- ¿La evidencia documental del MdV es de acceso público?	☐	☐	☒

ANEXO 2 - CRITERIOS DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN:		Evaluación Específica de los Medios de Verificación de la Matriz de Indicadores para Resultados		EJERCICIO EVALUADO:		2025	
CALIFICACIÓN DEL COMPONENTE 1				60	10	0	
				14.00%			
2.- Relevancia y Correspondencia	6.- ¿La evidencia documental del MdV contiene exactamente las variables de la fórmula del indicador?	☒	☐	☐			
	7.- ¿La periodicidad de la evidencia documental del MdV coincide con la frecuencia de medición del indicador?	☐	☒	☐			
	8.- ¿La frecuencia de actualización de la información es apropiada con el nivel del indicador?	☒	☐	☐			
	9.- ¿La unidad de medida de la evidencia documental del MdV es la misma que en la MIR?	☒	☐	☐			
	10.- ¿La evidencia documental del MdV permite verificar el cumplimiento del nivel de la MIR (Fin, Propósito, Componente o Actividad)?	☐	☒	☐			
CALIFICACIÓN DEL COMPONENTE 2				60	20	0	
				16.00%			
3.- Validez y Confiabilidad	11.- ¿La evidencia documental (interna/externa) del indicador corresponde al nivel de la MIR? (Fin, Propósito, Componente o Actividad)	☒	☐	☐			
	12.- ¿La evidencia documental del MdV es consistente con otros reportes oficiales del mismo sector?	☐	☒	☐			
	13.- ¿La unidad responsable complementa la información con otros documentos?	☒	☐	☐			
	14.- ¿La evidencia documental del MdV cuenta con sellos, firmas o certificados digitales de validez?	☒	☐	☐			
	15.- La evidencia documental del MdV se encuentra estandarizada.	☒	☐	☐			
CALIFICACIÓN DEL COMPONENTE 3				80	10	0	
				18.00%			
4.- Factibilidad y	16.- ¿La evidencia documental del MdV se genera de manera periódica (aporte marginal)?	☐	☒	☐			

PACHUCA CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN 2024 - 2027 PLANEACIÓN Secretaría de Planeación y Evaluación		MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN				
ANEXO 2 – CRITERIOS DE EVALUACIÓN						
EVALUACIÓN:		Evaluación Específica de los Medios de Verificación de la Matriz de Indicadores para Resultados		EJERCICIO EVALUADO:		2025
Continuidad		17.- ¿Existe un respaldo digital de la evidencia documental del MdV?	☒	☐	☐	
CALIFICACIÓN DEL COMPONENTE 4			50	25	0	
			15.00%			
5.- Calidad de la evidencia documental	18.- ¿La evidencia documental del MdV está consolidada (los registros relacionados se encuentran en un solo documento)?	☒	☐	☐		
	19.- ¿La información reportada en la evidencia documental del MdV no presenta duplicidad?	☐	☒	☐		
	20.- ¿La evidencia documental del MdV es congruente con el avance real (trimestral y anual) reportado?	☐	☒	☐		
	21.- ¿El formato de la evidencia documental del MdV (Excel, CSV, PDF) facilita su análisis masivo?	☐	☐	☒		
CALIFICACIÓN DEL COMPONENTE 5			25	25	0	
			10.00%			
CALIFICACIÓN FINAL (MEDIA ARITMÉTICA DE LOS 5 COMPONENTES)			55	18	0	
PONDERACIÓN FINAL			73.00%			
			MODERADO			

PONDERACIÓN			
INACEPTABLE	25<CAL≤50	MODERADO	75<CAL≤100
0≤CAL≤25	DEFICIENTE	50<CAL≤75	SATISFACTORIO

INSUMOS		
No.	Documento	Liga de consulta
1	Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto	https://datos.pachuca.gob.mx/sipot/1/PDFS/Reglamento_Interior_Admin_Pachuca-2026.pdf
2	Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf
3	Manual para el Diseño y Modificación Indicadores para Resultados	https://datos.pachuca.gob.mx/evaluacion/PDFS/Manual-Indicadores-2025.pdf

ANEXO 2 – CRITERIOS DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN:	Evaluación Específica de los Medios de Verificación de la Matriz de Indicadores para Resultados	EJERCICIO EVALUADO:	2025
4	Guía para la Elaboración y Seguimiento del Presupuesto basado en Resultados en el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo	https://datos.pachuca.gob.mx/evaluacion/PDFS/GUIA%20PARA%20LA%20ELABORACION%20Y%20SEGUIMIENTO%20DEL%20PbR%20EN%20EL%20MUNICIPIO%20DE%20PACHUCA%20DE%20SOTO%20HIDALGO.pdf	
5	Programa presupuestario	https://datos.pachuca.gob.mx/sipot/2025/4/MM01-2025-ACT.pdf	
6	Reportes de avance y cumplimiento de metas y Evidencia de los Medios de Verificación	https://drive.google.com/drive/folders/1Z_1zZ3siCDmL3oeCxZDvRZjzOq_uvfunW?usp=drive_link	

Comentarios Generales

La evidencia permite acreditar de manera razonable la prestación de servicios especializados en los periodos documentados, ya que existen reportes mensuales, relaciones quincenales, registros individualizados, firmas y formatos institucionales. Sin embargo, la falta de evidencia del tercer trimestre, algunas inconsistencias en las fechas y la ausencia de una base anual consolidada impiden comprobar plenamente el resultado del indicador y su correspondencia con las metas programadas.

ANEXO 3 - CRITERIOS DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN:	Evaluación Específica de los Medios de Verificación de la Matriz de Indicadores para Resultados	EJERCICIO EVALUADO:	2025
-------------	---	---------------------	------

Identificación del Programa evaluado

Nombre del Programa:	Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva 2025		
Clave:	MM01		
Dependencia o Entidad responsable del Programa:	Secretaría Municipal de las Mujeres		
Componente o Actividad de muestra:	A.3.2	Coordinación institucional para la atención integral de la violencia contra las mujeres	

SELECCIÓN DE INDICADORES

La selección de Componentes y Actividades que integrarán la muestra de evaluación se realizará utilizando la Matriz de Alternativas del Programa Presupuestario 2025. Para ello, se elegirá la alternativa y/o componente que obtenga la mayor ponderación de acuerdo con los criterios establecidos, incluyendo sus respectivas actividades

VALORACIÓN

CUMPLE (C)	CUMPLE PARCIALMENTE (CP)	NO CUMPLE (NC)
Cuando la información analizada cumple con lo requerido.	Cuando la información analizada cumple de manera parcial o presenta áreas de oportunidad.	Cuando la información analizada no es clara o no cumple con los elementos mínimos.
20	10	0

CRITERIOS

COMPONENTE	REACTIVO	C	CP	NC
1.- Identificación y Ubicación	1.- ¿El documento citado en el MdV cuenta con una base legal o normativa que obligue a su existencia?	☒	☐	☐
	2.- ¿El nombre de la evidencia documental del MdV es específico y no genérico?	☒	☐	☐
	3.- ¿Se identifica claramente el área o institución responsable de resguardar la evidencia documental del MdV?	☒	☐	☐
	4.- ¿Se especifica la liga electrónica o la ubicación física exacta de la evidencia documental del MdV?	☐	☒	☐
	5.- ¿La evidencia documental del MdV es de acceso público?	☐	☐	☒

ANEXO 3 - CRITERIOS DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN:	Evaluación Específica de los Medios de Verificación de la Matriz de Indicadores para Resultados	EJERCICIO EVALUADO:	2025
CALIFICACIÓN DEL COMPONENTE 1		60	10
		0	
		14.00%	
2.- Relevancia y Correspondencia	6.- ¿La evidencia documental del MdV contiene exactamente las variables de la fórmula del indicador?	☒	☐
	7.- ¿La periodicidad de la evidencia documental del MdV coincide con la frecuencia de medición del indicador?	☐	☒
	8.- ¿La frecuencia de actualización de la información es apropiada con el nivel del indicador?	☒	☐
	9.- ¿La unidad de medida de la evidencia documental del MdV es la misma que en la MIR?	☐	☒
	10.- ¿La evidencia documental del MdV permite verificar el cumplimiento del nivel de la MIR (Fin, Propósito, Componente o Actividad)?	☐	☒
CALIFICACIÓN DEL COMPONENTE 2		40	30
		0	
		14.00%	
3.- Validez y Confiabilidad	11.- ¿La evidencia documental (interna/externa) del indicador corresponde al nivel de la MIR? (Fin, Propósito, Componente o Actividad)	☒	☐
	12.- ¿La evidencia documental del MdV es consistente con otros reportes oficiales del mismo sector?	☒	☐
	13.- ¿La unidad responsable complementa la información con otros documentos?	☒	☐
	14.- ¿La evidencia documental del MdV cuenta con sellos, firmas o certificados digitales de validez?	☒	☐
	15.- La evidencia documental del MdV se encuentra estandarizada.	☐	☒
CALIFICACIÓN DEL COMPONENTE 3		80	10
		0	
		18.00%	
4.- Factibilidad y	16.- ¿La evidencia documental del MdV se genera de manera periódica (aporte marginal)?	☒	☐

ANEXO 3 – CRITERIOS DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN:	Evaluación Específica de los Medios de Verificación de la Matriz de Indicadores para Resultados	EJERCICIO EVALUADO:	2025
Continuidad	17.- ¿Existe un respaldo digital de la evidencia documental del MdV?	☒	☐
		☐	☐
CALIFICACIÓN DEL COMPONENTE 4		100	0
		20.00%	
5.- Calidad de la evidencia documental	18.- ¿La evidencia documental del MdV está consolidada (los registros relacionados se encuentran en un solo documento)?	☐	☒
	19.- ¿La información reportada en la evidencia documental del MdV no presenta duplicidad?	☐	☒
	20.- ¿La evidencia documental del MdV es congruente con el avance real (trimestral y anual) reportado?	☐	☒
	21.- ¿El formato de la evidencia documental del MdV (Excel, CSV, PDF) facilita su análisis masivo?	☐	☒
CALIFICACIÓN DEL COMPONENTE 5		0	37.5
		7.50%	
CALIFICACIÓN FINAL (MEDIA ARITMÉTICA DE LOS 5 COMPONENTES)		56	17.5
PONDERACIÓN FINAL		73.50%	
		MODERADO	

PONDERACIÓN			
INACEPTABLE	25 < CAL ≤ 50	MODERADO	75 < CAL ≤ 100
0 ≤ CAL ≤ 25	DEFICIENTE	50 < CAL ≤ 75	SATISFACTORIO

INSUMOS		
No.	Documento	Liga de consulta
1	Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto	https://datos.pachuca.gob.mx/sipot/1/PDFS/Reglamento_Interior_Admn_Pachuca-2026.pdf
2	Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf
3	Manual para el Diseño y Modificación Indicadores para Resultados	https://datos.pachuca.gob.mx/evaluacion/PDFS/Manual-Indicadores-2025.pdf

ANEXO 3 – CRITERIOS DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN:		Evaluación Específica de los Medios de Verificación de la Matriz de Indicadores para Resultados	EJERCICIO EVALUADO:	2025
4	Guía para la Elaboración y Seguimiento del Presupuesto basado en Resultados en el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo		https://datos.pachuca.gob.mx/evaluacion/PDFS/GUIA%20PARA%20LA%20ELABORACION%20Y%20SEGUIMIENTO%20DEL%20PbR%20EN%20EL%20MUNICIPIO%20DE%20PACHUCA%20DE%20SOTO%20HIDALGO.pdf	
5	Programa presupuestario		https://datos.pachuca.gob.mx/sipot/2025/4/MM01-2025-ACT.pdf	
6	Reportes de avance y cumplimiento de metas y Evidencia de los Medios de Verificación		https://drive.google.com/drive/folders/1GmBfTRY_pV8RoJgxYKBYjP7rRh3yr2II?usp=sharing	

Comentarios Generales

La evidencia presentada acredita de manera sólida la realización de acciones de coordinación institucional para la implementación de la Ruta de Atención Integral, al contar con minutas, listas de asistencia, materiales de apoyo, evidencia fotográfica y productos derivados de las mesas de trabajo. Sin embargo, no existe un concentrado que permita identificar de forma directa las 19 dependencias, su condición de seguimiento y el cálculo del porcentaje; además, la ausencia de evidencia del tercer trimestre, pese a tener programado un cumplimiento del 100%, limita la comprobación continua del indicador.